

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE MAYO DE 2.010.-**

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales y de la Mujer, D<sup>a</sup> ISABEL MERCHÁN ARGUETA, para subvencionar Curso de Defensa Personal para mujeres por importe de 570,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. FRANCISCO GRAGERA RUIZ, para subvencionar alojamiento y desplazamiento del Equipo Femenino Cadete de Balonmano a “Bolaños de Calatrava” los días 14, 15 y 16 de mayo, por importe de 2.000,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales, D<sup>a</sup> ISABEL MERCHÁN ARGUETA, para el pago de premios del concurso de Cruces de Mayo, por importe de 600,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D. BENITO GARCIA PARRA, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble de su propiedad sito en C/ Calvario, nº 16 al haber sufrido una avería en el interior del mismo durante el 1º trimestre de 2.010, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por el Servicio de Aguas, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> MARIA VÁZQUEZ MONTEJANO, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble de su propiedad sito en C/ Mártires, nº 23 al haber sufrido una avería en el interior del mismo durante el 1º trimestre de 2.010, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por el Servicio de Aguas, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por ESTRUCTURAS “LA SOLEDAD”, de valoración de las obras ejecutadas en inmueble de Camino La Fuente, s/n, examinado su contenido y la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico, la Junta Local de Gobierno acordó aprobar dicha valoración a efectos del Impuesto de Construcciones y Obras, sin que ello suponga la autorización de la obra.

Vista la solicitud presentada por HERMANOS ROBLES RETAMAR, C.B., de abono de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos del ejercicio 2.010 correspondiente al de su propiedad matrícula BA-8999-V, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta Local vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. VICTORIANO MANUEL MUÑOZ ALVAREZ, de anulación y archivo del expte. de solicitud de licencia de obras, nº 88/2008 que se encuentra en trámite, por haber cambiado la propiedad del inmueble al que se refería la misma, la Junta Local, examinado su contenido y comprobados los extremos manifestados, acordó acceder a lo solicitado.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. JUAN MANUEL MERCHÁN BUENAVIDA para “Cerrar hueco de puerta” en inmueble de Ctra. de Almendralejo, s/n. (Expte. 76/2010).
- A D<sup>a</sup> MADALENA GONZÁLEZ CEBALLOS para “Sustitución de tejas en cocina sin cambio de estructura” en inmueble de C/ Silos, nº 40. (Expte. 77/2010).
- A D. AQUILINO HERMOSO SOLÍS para “Dotación de zócalo a fachada (3 m.)” en Travesía C/ San Andrés, nº 6. (Expte. 75/2010).

Asimismo, la Junta Local, vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. ANTONIO POZO DURÁN para “Ampliación de sala de ordeño” en parcela nº 231 del polígono nº 14 de este Término (Expte.

72/2010), examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta acuerda denegar dicha solicitud de licencia de obras al no existir licencia para construcción de sala de ordeño.

**V.- EXPEDIENTES DE PARALIZACION DE OBRA.-** Realizándose por D. ANTONIO BOTE LÓPEZ, en parcela n° 20 del polígono n° 5 de este Término Municipal, actos de edificación consistentes en “Construcción de vivienda tipo chalet de aprox. 80 m<sup>2</sup>”, que se están realizando sin licencia de ejecución

En ejercicio de las facultades que le confiere el Bando de fecha 14 de Febrero de 1.996 a esta Junta de Gobierno y los art. 248 y siguientes de la Ley del Suelo y 29 del Reglamento de Disciplina Urbanística, por el presente se acuerda:

1°.- Ordenar a la Policía Local la paralización de los actos de edificación antes descritos, hasta tanto solicite y se le autorice nueva licencia.

2°.- En el plazo de dos meses contados desde el siguiente al recibo de esta notificación, deberá solicitar la licencia oportuna para la obra que está ejecutando, significándole que transcurrido dicho plazo sin haber procedido a lo anterior, se iniciará expediente sancionador, dando traslado al Pleno para que acuerde, si procede, la demolición de las obras a costa del interesado o su expropiación y venta, impidiéndose los usos a que diera lugar.

3°.- Notificar este acuerdo con sus correspondientes recursos a los promotores de las obras y a los constructores de las mismas, a los efectos previstos en la Ley del Suelo y Reglamento de Disciplina Urbanística.

**VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.